

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca Aysén (BA)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Es un aporte de libre disposición o uso, **si eres estudiante que vive en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo** y cursas estudios superiores en una universidad, Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT), reconocido por el Ministerio de Educación (Mineduc) con su sede instalada en dicha región.

El monto equivale a **\$1.423.000** (valor referencial), pagado hasta en 10 cuotas al año.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo (renovantes)**, **8 de abril (renovantes)**, **8 de mayo (renovantes)**, **5 de junio y 7 de julio (renovantes y postulantes)**.

Para postular o renovar la beca, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa en [Mi ChileAtiende](#), con tu RUN y [ClaveÚnica](#), si estás inscrita o inscrito.
- Vivir en la región, según el RSH.
- Estar matriculado o acreditar calidad de alumno regular para el año lectivo en curso en las siguientes condiciones:
 - Tu institución de educación superior debe estar reconocida por el Estado.
 - La modalidad de tu carrera debe ser presencial y de pregrado, según la oferta académica vigente.
 - Que la carrera te permita obtener un título técnico, profesional, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial.
 - La sede quede ubicada en la Región de Aysén.
- **Aprobar el 70 % de las asignaturas cursadas** durante el último año académico si eres renovante y postulante con año de ingreso a la educación superior anterior al año lectivo.

Si eres postulante, debes cumplir con los requisitos mencionados más los siguientes:

- Haber estudiado los 4 años de la educación media en establecimientos de la **Región de Aysén**.
- Tener Notas de Enseñanza Media (NEM) **igual o superior a 5.0**, si eres estudiante que cursa primer año de educación superior.

Importante: si ya te encuentras cursando estudios superiores, la aprobación corresponde a ramos efectivamente inscritos sin considerar el porcentaje de las asignaturas homologadas o convalidadas.

Revisa los resultados

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del [sitio web de Junaeb](#). Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el [calendario completo](#).

Consulta la fecha de pago

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del [sitio web de Junaeb](#) con tu RUN y periodo (año).

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).